

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly, quarterly, and annual prices.

Los últimos precios con el aumento del timbre

Año V.

Valencia: Domingo 11 de Diciembre de 1881

Núm. 1.567.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

Antero L. Montero, papelería, plaza de la Paz, número 7.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

LA LAMPARA CATALANA.

10. CARDA, 10. Almacenes de petróleo y lampistería. Servicio á domicilio. Venta al por mayor y menor.

En el Almacén de papeles de todas clases de D. Antero L. Montero, Paz 7, y Luis Vives, 10. Se vende papel seda para el empaque de la naranja.

EL RIO TURIA.

Varias veces nos hemos ocupado de los diferentes planes y proyectos que se han estudiado para dar á nuestro puerto cuantas condiciones de seguridad necesita, y tambien hemos dado cuenta de las impugnaciones que por diferentes personas, competentes en la materia se les hacian.

Es indudable que el puerto de Valencia está llamado á sostener un gran movimiento comercial, y que es suficiente para sostenerlo las variadas y ricas producciones de nuestra provincia.

Hoy, volvemos á tomar la pluma para dar á conocer á nuestros lectores varios proyectos de desviacion del rio Turia, asunto cuya necesidad ha sido reconocida por el mismo ingeniero director de las obras del puerto.

Un ilustrado valenciano, digno hijo de esta provincia, ha último, á costa de no pocos sacrificios y desvelos, los proyectos de que vamos á dar una sucinta idea á nuestros lectores.

El autor de ellos, despues de estudiar detenidamente el curso del rio desde la presa para las aguas potables hasta su desembocadura en el mar, ha levantado dos detalladissimos planes topográficos del terreno, comprendido entre los pueblos de Torrente, Manises, Cuart de Poblet, Aldaya, Alacuás, Chirivella, Alfafar, Catarroja, Mislata y Valencia, y el otro desde este punto al Graó, y al lado de la Albufera, incluyendo á este último.

Divide en primer lugar en dos secciones los puntos que reúnen condiciones favorables para llevar á cabo la desviacion, sirviéndole de punto de partida para ambas la ciudad, y despues hace otra subdivision, y es: proyectos que solo tienen por objetivo separar del puerto la desembocadura del Turia, y otros que además de este objetivo tienen el de favorecer de un modo poderosísimo el saneamiento de la ciudad laguna, con lo que se consigna: 1.º Convertir aquel foco de calenturas palúdicas en una riquísima vegetación; 2.º Que los rendimientos que eso daría serian mas que suficientes para cubrir los gastos de la desviacion y las reformas que sean necesarias al puerto con objeto de abrigarle de los vientos, de las corrientes del golfo, etc., etc.

Empieza el autor manifestando son imposibles dos proyectos, que á primera vista parecen dar facil solución al problema. El primero es que resultaría de unir el actual cauce del Turia al del canal llamado de Sueca, foco hoy de miasmas é inmundicias, impidiendo el insignificante desnivel que existe. El segundo es el de unirlo al del barranco de Carraixet, porque tras de alcanzar un alto presupuesto, no puede conseguirse ventaja alguna que lo aminore.

El primer proyecto parte del puente del

ferro-carril, á 400 metros de él, levanta una presa de 6m'135, suficiente para que la pendiente que las aguas tienen que recorrer basta su desembocadura en la Albufera, sea bastante á no permitir depositen en el fondo del cauce sus arrastres y las arenas que lleven en suspension.

Este proyecto alcanza un presupuesto de 25.144.086 reales; pero de ellos hay que deducir el valor no pequeño de las 445 hanegadas que para huerta quedan saneadas en el cauce del rio, y tambien el valor de las 80.000 hanegadas que mide la superficie de la Albufera, cuyo valor total no baja de 42 millones de reales.

Este proyecto, como se vé, lleva al Turia á desembocar á la Albufera, cuya direccion reconocemos es necesaria é inmediata; pero el autor, creyendo tal vez que la Diputacion encontrará muy alto el presupuesto anterior, define otros dos, por si el objeto de aquella corporacion es tan solo alejar del puerto el peligro que constantemente le amenaza de que su entrada quede cerrada á causa de los arrastres del Turia, peligro que en realidad aumenta en gran proporcion de dia en dia.

El primero de los proyectos que decimos, parte tambien del puente del ferro-carril; mide una extension de 5.400 metros, 208' m de anchura y su pendiente es de 0m'76 por mil. El presupuesto asciende á 9.003.940 reales, del que hay que rebajar el valor de las 445 hanegadas que dá el cauce actual del Turia. Su desembocadura se aleja del puerto mas de 4.300 metros.

El tercer y último proyecto de los que hay en el cauce comprendido entre la ciudad y la desembocadura en el Mar, parte de la presa del Oro, mide 2.900 metros de largo, tiene una pendiente de 0m'90 por mil y lleva el desagüe del Turia á mas de 3.000 metros del puerto. Su presupuesto se eleva tan solo á 5.957.500 reales, del que hay que descontar el valor de 300 hanegadas.

El autor advierte que todos los presupuestos están calcados con valores mucho mas elevados del que tienen los materiales necesarios para las obras, movimientos de tierras, etcétera, etc.

(Se continuará.)

LOS CATALANES EN MADRID.

En nuestro editorial de ayer digimos que los diputados catalanes están dando muestras de gran actividad en Madrid; é efectivamente, los diputados catalanes y los catalanes no diputados, están acudiendo á la corte pidiéndole todo, lo posible y lo imposible. En prueba de ello ahí va un largo suelto, que con el título de «Actividad catalana» dedica á esta cuestion nuestro apreciable correligionario «La Correspondencia Ilustrada».

Léanlo los diputados valencianos y vean si puede servir de alguna enseñanza:

«El laudable celo que todo el mundo reconoce en los senadores y diputados de Cataluña para todo cuanto puede interesar á las provincias que comprende el antiguo Principado, se ha redoblado en estos dias, si cabe, con la presencia en Madrid de las diferentes comisiones que acaban de llegar de diferentes puntos, en solicitud de diferentes cuestiones, todas ellas conocidas de nuestros lectores, y vamos á dar cuenta de sus gestiones.

Ayer tuvieron la honra de ser recibidos por

S. M. el rey las comisiones de los ayuntamientos de Graella, San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar y San Gervasio, presididas por el diputado á Cortes D. Vicente de Romero, que ha llevado la palabra en representación de su distrito, las que pidieron á S. M. la vida de Cosme Ramon y Pompidó, condenado á muerte; que no se proceda á la reforma arancelaria sin que antes se abra una amplia informacion; que no se proceda á la union de los pueblos del Llobregat á Barcelona sin oír antes á las poblaciones, y que no se haga á nivel la union de las líneas férreas que convergen á Barcelona.

S. M. se mostró condecorado de todos estos asuntos, que tanto interesan al primer distrito manufacturero de la nacion, y prometió hacer cuanto pueda para que consigan sus deseos los pueblos, de los cuales, como de toda Cataluña, se declaró entusiasta admirador.

De todos los asuntos que ocupan á estas comisiones, el de mayor importancia es el del enlace de las líneas de Tarragona, Barcelona y Francia, si ha de hacerse por medio de túnel como solicitan el Ayuntamiento y muchos vecinos de la capital, ó si se ha de verificar á paso nivel en la calle de Aragón, del ensanche de la misma ciudad. Las gestiones en pró y en contra son muchísimas.

Ayer llegó otra numerosa comision de propietarios de la derecha é izquierda del ensanche, para recomendar al gobierno la solución del Ayuntamiento. Dicha comision, en la que figuran personas muy significadas de Barcelona, confirió ayer mismo con el Sr. Sagasta, del cual obtuvieron la más propicia atencion, para presentarle el importantísimo asunto que los ha traído á esta corte, bajo los múltiples y complejos aspectos que ofrece.

Los individuos de la comision, que guardan prudente reserva respecto de las impresiones recibidas en dicha conferencia, no ocultan que abrigan la más absoluta esperanza de que el jefe del gobierno atenderá con todo su celo á la buena resolución de un asunto que afecta á tantos y tan respetables intereses.

Dicha comision visitó más tarde al señor ministro de Fomento, quien dió las mayores seguridades de que no serán olvidados por el gobierno los altos intereses de la capital del Principado, cuando el Consejo de ministros resuelva la cuestion.

El obispo de Barcelona ha teleografiado al gobierno recomendando el proyecto de ayuntamiento, que es el que apoya la inmensa mayoría de los vecinos de Barcelona y por unanimidad la clase obrera.

El doctor Villarrasa, cura párroco de la misma capital, pide tambien al gobierno que el enlace se haga por medio de túnel, y esta petición del párroco viene suscrita por miles de feligreses del distrito del Sr. Villarrasa.

Respetables centros de Cataluña apoyan tambien la solicitud del ayuntamiento; en cambio otras muchas corporaciones, personalidades respetables y poblaciones á que afecta el proyecto, solicitan que el enlace no se haga como desea aquel municipio.

Hoy, por último, ha llegado el ingeniero autor del proyecto del túnel presentado por el ayuntamiento, á fin de dar todo género de explicaciones técnicas, para demostrar que la realización de tan importante obra no ofrecerá dificultad alguna.

La cuestion del enlace, como se vé, preocupa de un modo extraordinario á todos los vecinos de Barcelona, y el gobierno resolverá muy pronto despues de consultar todos los antecedentes.

Todos no pueden resultar contentos.»

EL NUEVO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS ANTE LAS CÁMARAS.

El Mensaje del nuevo presidente de los Estados-Unidos en el acto de la apertura de las Cámaras, nos lo comunica en extracto esta tarde la «Agencia Fabra», y el telegrama dice así:

«Washington 7.—El Mensaje presidencial recuerda la catastrofe de la que fué victima el Sr. Garfield. Felicita á la nacion por su notable y constante prosperidad. Dice que las relaciones con todas las naciones son amistosas; añade el presidente: «La presencia de los representantes de Francia en Yorktown, ha consolidado las buenas relaciones con Francia, y las relaciones con España, son amistosas. Las reclamaciones zanjadas por la comision, se pagarán pronto y se hará arreglo amistoso en la cuestion relativa á los derechos muy elevados que pagan los bancos americanos en las colonias españolas.»

El Mensaje del Presidente dice, que las relaciones de los Estados-Unidos con Méjico siguen siempre amistosas, y que se fomenta el desarrollo de aquella nacion. La cuestion del canal de Panamá tiene gravedad é importancia bajo el punto de vista nacional. El Gobierno americano ha tratado por medio de nuevos compromisos hacer eficaz el pacto de 1846 con la República colombiana. Se suspendieron las negociaciones, por que el Gobierno colombiano ha desaprobado los actos de su representante y ha propuesto reanudar las negociaciones sobre nuevas bases.

En el intervalo, el Gobierno colombiano ha propuesto á las potencias de Europa que participen de la garantía del canal, lo que es contrario á la obligacion de los Estados-Unidos que solo tienen la obligacion de garantizar la integridad del territorio colombiano y del canal.

El presidente dice en su Mensaje, se ha propuesto al gobierno inglés la modificación del tratado de Clayton-Bulwer y espera que la guerra entre Chile y el Perú cesará. Añade que ha mandado varios diplomáticos á Chile y al Perú para que trabajen en restablecer relaciones amistosas entre ambas naciones.

Washington 7.—El Sr. Folger, secretario del Tesoro americano, dice en su Memoria que la situacion rentística es satisfactoria. Calcula que la deuda entera de los Estados-Unidos estará pagada en diez años.

Pide la abolicion de la ley sobre emision de valores pagaderos en plata; rechaza la emision de los valores pagaderos en oro; cree que se debe pagar con oro los bonos por consideracion á los portadores extranjeros, con el objeto de conseguir el equilibrio de los precios y relativamente al bimetalismo.

El Sr. Folger pide la suspension por algun tiempo de la acuñacion de pesos en plata, pues la cuestion de la plata exige de parte del Congreso americano un minucioso examen. El gobierno de los Estados-Unidos no puede consentir el abandono completo del oro como patron; sin embargo, no puede pagar enteramente con oro por compras extranjeras y vender por plata. El Sr. Folger propone, pues, anular la ley actual y autorizar al Tesoro para acuñar moneda de plata, segun se vaya pidiendo.

Quiere disminuir los derechos de Aduanas, que se podrían reducir desde luego. Cree que se podrá convertir el 3 1/2 por 100 en 3 por ciento.

LO RAT-PENAT.

SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS.

Ahiteanoche celebró esta seccion en la sociedad de «amadores de las glorias valencianas» la anunciada seccion, en la que el distinguido literato D. Félix Pizcueta habia de inaugurar las conferencias que dará durante el presente curso académico.

CORTES.

CONVENCION

Extracto de la sesion celebrada el 7 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALAGUER

Abierta á las dos menos cuarto de la tarde, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia. En el banco azul cuatro ministros: los de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion.)

El Sr. Perez García (D. Sebastian), presenta una exposicion del ayuntamiento de Gergal (Almería) haciendo atinadas observaciones á las leyes orgánicas. Presenta tambien algunos documentos referentes al acta de Purchena para que los tenga en cuenta el tribunal de actas graves.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta por un expediente sobre aprovechamiento de los productos de la almadraba de Arroyo-Hondo.

El señor ministro de Marina contesta que el expediente se halla en la junta consultiva de la Armada, desde donde irá al Consejo de Estado. El Sr. Godó apoya una proposicion de ley pi-

V., por lo tanto, que no diga una palabra más referente á este punto, por más que me duela y lamente que hayan tenido lugar las desazones ocurridas entre personas de toda mi consideracion y respeto.

Se hace larga esta carta, y aun no ha contestado á los períodos de la Vd., que directa y personalmente me afectan. Y casi podría dispensarme de hacerlo, persuadido como estoy de que Vd., en la elevada penetracion de su espíritu, habrá presentado ya la respuesta que voy á tener el honor de darle, cumpliendo con los deberes que impone la exactitud de la correspondencia.

No se engañaba Vd., señorita, cuando en el baile de la marquesa de Illavo aludía Vd. á personas que viven muertas.

Yo soy una de ellas: he muerto para siempre. No puedo resucitar sino de un modo pasajero para amparar á mis amigos cuando son victimas de agresiones injustas y crueles. Entonces vuelvo á la vida para ellos, y solo en aquel caso.

Si alguna fuerza humana pudiera devolverme la vida, el milagro se hubiera realizado ya desde el momento en que la vi á Vd. en el baile y despues de haber leído su favorecida carta; pero los difuntos son difuntos. No vuelven más. Consienta Vd., pues, que acepte las delicadas frases de su carta como preciosa corona de siempre vivas solícitamente colocada por mano amiga sobre mi desamparado y modesto sepulcro, y que no aspire á la honra de besar las manos respetuosas y agradecidas para no helár-

selas con el contacto de los labios frios de mi cadáver.

La vida de Vd. comienza á terminar la mia. Abrense delante de Vd. vastos horizontes de juventud y felicidad, allí en donde las nieblas de la muerte los cerraron para mí.

Esa felicidad dependerá de Vd. misma. No consienta Vd. que la perturben los malos sentimientos, y emplee todo el poder de su energético carácter en triunfar de sí propia.

Este es el mayor trofeo que alcanzan los espíritus superiores, en cuyo número Vd. sabe que yo la considero.

Admita Vd., señorita, estos consejos de ultratumba; son tan sinceros como es el homenaje de consideracion que le tributa su amigo y respetuoso servidor,

Enrique de Melo.»

Una vez enviada esta carta, encaminada principalmente á demostrar á doña Cristina, sin ofenderla, la firme decision de sostener á todo trance la honra y la tranquilidad de la familia Oliveira, salió Enrique de su cuarto y se dirigió á la sala en donde doña Ana solia pasar sola casi todas las horas del dia. En ella habia una puerta que conducía al gabinete de su marido.

La proximidad del peligro excitaba á Enrique, devolviéndole aquella antigua energia que habia empleado en las grandes crisis comerciales del suero de D. Salvador.

No le contenian el aislamiento deliberado que se habia impuesto su antigua novia, ni las precauciones que tomaba para no hablarse sin que estuviese presente alguna persona de la familia;

asi como velar para impedir todas las iniquidades en cuanto alcanzase mis fuerzas...

—Siempre amigo nuestro, siempre adicto, siempre velando por lo que puede interesarnos! — interrumpió doña Ana alargando su mano á Enrique.

—Y ahora mas que nunca, porque veo los peligros que les amenazan. Y pues que todo lo sé, como si hubiera estado presente á su conversacion con la atinada hermana de Alvaro de Araujo, presumo las insidias y la maledicencia lanzadas contra nosotros durante nuestra residencia en Cintra; y como he advertido tambien la diferencia con que nos trata la gente frívola y egoísta que llamamos sociedad, y veo que ha llegado el momento de evitar disgustos, hábil y traicionadoramente preparados, intento ahuillar por su base los enredos de esa jóven y las perversidades del mancebo hermano suyo.

—Esas invenciones no son de ahora, ya nos perseguían en Coimbra; pero jamás las dimos importancia ni mi marido ni yo, ni V. mismo, si no recuerdo mal,—dijo doña Ana huyendo de unas explicaciones para las que sentíase sin fuerzas.

—Es cierto; no las he dado valor en Coimbra, en donde eran distintas las circunstancias de las en que nos encontramos hoy. Allí la opinion general desprecia las sandeces, andacías y groserías de Alvaro Araujo, y era notoria la pureza de nuestra existencia. En Lisboa pasan las cosas de otra manera. Aquí doña Cristina tiene numerosos parientes en la alta sociedad, á la que pertenecía su madre; es verosímil que den

Perplejo acerca de las causas, pero temiendo que se patentizasen á tal grado que no fuera posible ocultar el mal ni á doña Ana ni á su marido, examinaba escrupulosamente, guiado por un sentimiento de afectuosa pulcritud, los medios que se podian emplear para acudir á la felicidad y á la honra de todos. Pero su empeño era por demás inútil. Se perdía en un laberinto de conjeturas, como que no descubría el origen de los sucesos que veía con pena, ni atinaba con la causa de aquella comocion nerviosa, generadora y sintomática á la vez de la enfermedad de doña Ana.

Pero los ingenios superiores suelen á menudo adivinar cosas difíciles que resuelve la fuerza del talento, estimulado por las pasiones nobles. Entre aquellos contábase Enrique, quien percibió claramente la causa de las acusaciones lanzadas contra doña Ana en su intimidad con la familia de su llorado y querido protector, y resolviendo sofocarla, acordó embarcarse con todo sigilo en el primer paquete y viajar dos ó tres años fuera de Portugal. Y puso tal diligencia en su intento, que preparó en el acto su equipaje, y en seguida trató de ordenar sus papeles separando los que pertenecian á la casa de D. Salvador.

Al recoger varios libros y folletos que estaban mezclados sobre la mesa, encontró debajo de ellos la carta de doña Cristina, puesta allí é ignorada desde el primer dia de la enfermedad de doña Ana.

Leyóla con ansiedad Enrique, y á cada palabra, á cada frase, á cada período que recorria con febril excitacion, íbase desvaneciendo la has-



EL ATENEU CIENTIFICO LITERARIO.

SESION DEL DIA 9.

Las partes muy distintas ofreció en su conjunto la sesión del viernes pasado. Durante la primera, el debate se mantuvo en su cauce normal por los Sres. Arnal, Gaset y Morro de Aguirre; en la segunda, los ánimos se acaloraron, las pasiones políticas sacaron la cabeza, las protestas y los murmullos del público hicieron coro a los oradores, que rectificaban nerviosos y precipitadamente, y el vice-presidente, Sr. Dauda, hubo de acartar más de una vez la campanilla, pronto a cortar cualquier incidente desagradable.

Mas no anticipemos noticias, y reseñemos la sesión, comenzando por el principio. El primero de los oradores, D. Vicente Arnal y Asensi, que fué en el año próximo pasado uno de los más esforzados y acerrimos defensores de las congregaciones religiosas, vino a colocarse en frente de su antiguo compañero el Sr. Puig y Borrón, intentando probar en su bella oración que la forma peculiar y propia de la democracia, es solamente la república, siendo incompatible con lo las demás formas de gobierno.

Afirmó rotundamente, no bien había empezado, que las monarquías democráticas no tienen razón de ser en la actualidad; porque si la política no es la marcha incesante y laboriosa de las sociedades hacia un ideal cada día más perfecto, según los eternos principios de la justicia, las monarquías, que vinculan el poder supremo en una familia privilegiada, han llenado un importante destino histórico en épocas pasadas, durante la infancia de los pueblos, cuando dominadas las conciencias por el panteísmo filosófico, se traducía éste en los formidables imperios de Sesostris y de Nemrod, centros de cultura que forman el oscuro cielo oriental.

La legítima moderna se halla una organización bajo esas gastadas ideas, pues sus monarquías absorben en sí todo el poder político y religioso de la nación. Háase convertido á menudo estos colosales Estados, según el Sr. Arnal, en instrumentos provinciales para propagar las luces por los países más aislados e inmóviles; así, las expediciones militares del héroe macedónico difundieron el helenismo por los áridos desiertos de la vieja Asia, «enunciando la tierra en su presencia», como dicen las Escrituras; y el soldado de la Revolución de 1789, paseando sus triunfadoras águilas por todos los ámbitos de Europa, no hizo más que expandir y lazar a los cuatro vientos por ese medio los eternos dogmas proclamados por aquélla.

De buena gana hubiera seguramente añadido el orador, con un ilustre escritor francés, que Bonaparte fué el representante armado de la democracia, mas desde que uno de tantos conquistadores que desfiló hasta el fin soñando vanamente con la utopía de la «monarquía universal».

Pero los pueblos contemporáneos, añadía, no se organizan ya dentro de la forma monárquica, que es un anacronismo; por el contrario, el mundo moderno, aceptando su ideal filosófico, que es el racionalismo, planteará las repúblicas, que son las formas del porvenir. Siendo la democracia el gobierno por y para el pueblo, ella consagra de una parte los inalienables derechos del individuo, y garantiza de otra sus derechos como ciudadano; semejante obra no puede realizarse por las monarquías, en las cuales el Rey es irrevocable e irresponsable interviene en el poder legislativo con la proposición y la sanción de las leyes, en el orden ejecutivo por medio de los ministros de la Corona, y en la esfera judicial administrándose la justicia en su nombre; viniendo así a negar y contradecir su soberanía los inalienables derechos del pueblo. Con razón, por lo tanto, ha dicho un célebre tratadista de Derecho político que los ciudadanos, al darse una monarquía, vinculan sus derechos y los delegan en una dinastía.

No se replique que la monarquía constitucional respeta esos derechos, porque es una forma transitoria dentro de la cual no cabe avenencia ni coordinación entre el elemento conservador y el filosófico; así está la historia de esta durante el siglo corriente, que viene ensañándose, y véase si ha traído otra cosa que saugre y ruinas á la madre patria.

Para concluir, el Sr. Arnal dirigió dos energicas excitaciones, una al pueblo y otra á los demócratas monárquicos, cuyos esfuerzos en busca de fórmulas y componendas para conciliar lo que es inconciliable por esencia, son, en su sentir, perfectamente infructuosos.

Levantóse después el Sr. Gaset y la Casaña. No es su oratoria exaltada como la del anterior, pero sí severamente lógica y reflexiva. Dijo que ninguno de los principios sentados en su memoria había sido refutado, creyendo que las dos escuelas contendientes en esta discusión, han exagerado sus conclusiones; los unos, demócratas monárquicos, hallándose al paso con las monarquías tradicionales, y aun comprendiendo que el pueblo está preparado para recibir la democracia, prefieren encerrar esta dentro de aquellas sin hacer nada nuevo; los otros, republicanos-demócratas, son mas lo primero que lo segundo. Por de pronto, conviene fijar con claridad las tres grandes bases de la democracia para ver después si es ó no compatible con la monarquía, á saber: duración del poder supremo, reconciliación y su responsabilidad.

En cuanto á la duración del cargo, inamovible y vitalicio en las monarquías, y temporal ó periódico en las repúblicas, se inclinaba el señor Gaset á que la democracia cabe dentro de ambas formas. Respecto al segundo extremo, debiendo el poder tener á un tiempo movilidad y firmeza, es necesario que el pueblo pueda revocar cuando infrinja los preceptos constitucionales, y las dificultades y conflictos que surgen en la práctica cuando el país no cuenta con fuerzas bastantes para destituir á aquel poder, deben resolverse mientras sea posible empleando las vías legales, y solo en último término por la revolución. Y acerca de la responsabilidad, dícese ordinariamente que no puede ejercerse el poder arbitrario porque es superior á los demás; pero el orador opinaba muy juiciosamente que debían entender en ello, no las Cámaras legislativas, pues esto sería anárquico, sino las Constituyentes, que usando de la soberanía nacional de que se hallasen investidas, podrían hasta destituir al cuarto poder si se extralimitaba de sus funciones.

Esta triple fórmula de las democracias futuras no puede encarrnarse en las actuales formas de gobierno, lídense monarquías ó repúblicas, para hacerse viable, urge aprender radicales reformas, especialmente en las facultades del

poder regulador: éste lo tiene esenciales, como son resolver las competencias entre los demás poderes, y accesorias, debiendo afectar unas y otras en lo sucesivo un carácter meramente negativo. Y para evitar revoluciones, para que la democracia no sea un mito, necesario es organizar asociaciones gremiales libres y dar á las provincias y municipios una autonomía de que actualmente carecen.

El Sr. Morro de Aguirre solicitó á seguida el uso de la palabra. Presentó la cuestión bajo el punto de vista doctrinal, partiendo de estos cuatro precedentes, de cuya comparación retroproca ha de resultar la solución del problema: monarquía, república, democracia y soberanía.

La primera es el gobierno ejercido por una sola persona; la segunda el gobierno realizado por todos los ciudadanos; la tercera el gobierno del pueblo por el pueblo; y la última, la expresión del poder supremo, que únicamente puede residir por delegación en el jefe del Estado.

Los ciudadanos tienen deberes y derechos. Los derechos del jefe del Estado son: exigir sumisión á los súbditos, y medias ó prestaciones personales y materiales para realizar el bien común. Los derechos del pueblo se clasifican en individuales, políticos y mixtos. Los primeros son ilegales, anteriores y superiores á todo precepto escrito, y su lugar correspondiente no son las Constituciones, aunque así se haya hecho desde la Carta Magna y el Habeas Corpus, sino el Código Civil, como lo ha realizado ya Portugal. Tanto estos como los restantes los reconoce la monarquía representativa. Estendiéndose luego en refutar algunas aseveraciones de los Sres. Gaset y Arnal, negando que la monarquía sea un panteísmo político; y habiendo empezado á citar algunos hechos contemporáneos, el señor presidente tuvo que rogarle que prescindiere de ellos para no lastimar la susceptibilidad política de los concurrentes.

Con tal motivo un distinguido orador del Ateneo, D. Fernando Ros, interpuso como cuestión de orden una protesta contra la presidencia, que estimamos inspirada por el mejor deseo, aunque algo temerario, dada la índole particular del tema que se discute. Después de un diálogo bastante vivo entre el Sr. Dauda y el Sr. Ros, retiró este su protesta, pero las consecuencias no se hicieron esperar mucho.

Rectificó el Sr. Arnal. Para que se vea, dijo, cómo garantizan la monarquía representativa que tanto enaltece el Sr. Aguirre los derechos del pueblo, ahí tenéis al príncipe de Bismark disolviendo Parlamentos á mas y mejor, y respecto á España, demasiado sabemos todos el éxito que ha alcanzado la monarquía democrática. Una explosión mal reprimida de murmullos y de protestas advirtió al orador que se desliza á terreno vedado.

A su vez pidió la palabra el Sr. Puig y Borrón, que acusó al anterior de haber hecho la apología de la monarquía. El Sr. Peris Fuentes intervino también, defendiéndose de los cargos que se le ha hecho: uno y otro se encontraban sobreexcitados, y sobreexcitado se hallaba también el público, que recibió su palabra, ya con ruidosas muestras de aprobación, ya con manifestaciones de desagrado. La tempestad estuvo á punto de estallar: los Sres. Aguirre, Giménez Valdivieso, Arnal y Gaset la Casaña pidieron simultáneamente la palabra, y como por fortuna estuviese á punto de espirar la hora reglamentaria, se conjuró el conflicto levantando la sesión.

La concurrencia escuchó con gusto á los oradores que tan bien se produjeron; pero no falta quien se lamentara de que se dejase arrastrar por sus tendencias políticas sin provecho alguno para la discusión del tema. Nosotros también temblamos cuando oímos ciertas palabras. Aun atribuyéndonos, como nos complacemos en atribuir, el respeto recíproco que los disertantes se profesan, nada tan fácil en el ardor de la polémica, como mencionar una persona ó sucesos contemporáneos, y soliviantar al punto las opiniones encontradas. Sirva de ejemplo lo sucedido.

En la conciencia de todos está, sin embargo, que no es éste el camino para hacer luz en el debate. El Ateneo no es un Parlamento, y para exponer ideas y teorías, no es necesario atacar á partidos políticos determinados. Si se quiere que la discusión se contenga en los límites de una controversia científica, ocúltense en lo posible los partidarios, y habien los políticos. Fíjense en la discreción de los oradores, que sabrán abandonar aquella peligrosa senda.

Luis Enrique Ripollés.

CORREO DE MADRID

9 DICIEMBRE.

La Gaceta del 9 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 2 de diciembre, declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de primera instancia de Ateca.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 2 de diciembre, resolviendo los expedientes instruidos sobre la suspensión de los ayuntamientos de Santa Cruz en la provincia de Almería y de Campillos en la de Málaga.

Ministerio de Ultramar.—Reales órdenes de 2 de diciembre dirigidas al gobernador general de la isla de Cuba, resolviendo varios asuntos relativos á la ley de patronatos.

—Dos horas próximamente ha durado el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de su majestad.

Después del resumen que de la política, tanto interior como exterior, hizo, según costumbre, el Sr. Sagasta, el Consejo se ocupó de varios expedientes administrativos de los diferentes departamentos, firmando luego S. M. algunos decretos de los ministerios de la Guerra, Estado, Hacienda, Gobernación y uno del de Ultramar, nombrando magistrado de la Audiencia de Manila á D. Calixto García, cesante del mismo cargo.

El ministro de Fomento ha concurrido ya á este Consejo.

De los decretos firmados recordamos uno de Gobernación sobre empréstitos que acuerden los ayuntamientos, varios de Estado, entre ellos el título de duquesa á la duquesa viuda de Medina; los que ha presentado el Sr. Camacho para el anuncio de la conversión de las amortizables y otros de menos importancia.

—Según «El Imparcial», los senadores de la

mayoría Sres. Gallostra, Parra y Saavedra Bálgora, son los que oponen más dificultades á la discusión rápida del presupuesto, concluyendo por decir el citado colega, que el gobierno, de quien debe de temer, es de sus amigos.

En lo que dice «El Imparcial» hay evidente exageración, y se ha extrañado que un periódico tan ligado por amistad particular con los Sres. Parra y Gallostra, diga tales cosas.

—Ayer por la tarde celebraron una importante conferencia con el Sr. Camacho varios individuos del Consejo de administración del Banco de España, para tratar de la conversión de las amortizables, cuyo anuncio publicará mañana la «Gaceta».

En los círculos financieros elevados, créese que la operación saldrá perfectamente.

—El Sr. D. Victor Balaguer, electo senador por Barcelona, ha renunciado la senaduría por incompatibilidad con la diputación á Cortes.

—La comisión de Códigos de Ultramar ha aprobado el dictamen de los señores La Rúa y Figuerola, proponiendo que se aplique á Cuba y Puerto-Rico la ley de disenso paterno de junio de 1862, reformada en sentido de fijarse la edad de veinte años para los varones y diez y siete para las mujeres, y reconociendo á los patrones de los libertos facultad para dar el consentimiento á falta de padre, madre ó abuelo.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Dámaso, papa.

SANTO DE MAÑANA. San Donato.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de Jesús, por los devotos de la Purísima; se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

San Esteban.—Hoy domingo 11, la Congregación Josefina de la Buena Muerte, establecida en dicha iglesia, celebra su ejercicio mensual. Por la mañana á las siete y media Misa de comunión general; por la tarde á las tres y media mediación, sermon, que dirá el Dr. D. Carlos Ferris, dolores gozosos y gozos al santo Patriarca. Sorteo de medallas de plata.

San Juan del Hospital.—Hoy domingo, en San Bartolomé, su función principal: á las ocho, Misa de Comunión general, á las diez y media la solemne á toda orquesta, siendo el orador el Reverendo Padre Francisco de Asís Llopert, de la Compañía de Jesús; y por la tarde á las tres y media, ejercicio con sermon que dirá el Sr. Dr. D. Francisco Sanabaja, presbítero, vicario de San Nicolás.

Iglesia de Santa María de Jesús, estramuros.—Hoy, primero de Cuarenta-Horas, á las seis y media Misa de renovación para exponer á las siete á S. D. M. En este día las trabajadoras de la fábrica de filatura de Batifora celebran su fiesta á su patrona María Santísima Inmaculada. Á las ocho Misa de Comunión, á las diez la solemne con orquesta; oficiará por mañana y tarde en la reserva el M. I. S. Dr. D. Francisco de Paula Tarrío y Garcés, canónigo de esta Santa iglesia. Por la tarde trisagio y reserva.

Lunes, martes y miércoles: por la mañana, Misa de descubridor; por la tarde trisagio y reserva; el último día hará la reserva el M. I. Sr. Dr. D. Luis Badal y Trencó, canónigo de esta Metropolitana.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del 11 de diciembre de 1881 Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: El coronel de la media brigada de Cazadores, D. Julian Amado. Hospital y provisiones, cuarto capitán de San Fernando.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Sagunto. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Comercio.—Esta sección se reunirá en junta el lunes 12, á las siete de la noche, para renovación de cargos. Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección para que se sirvan asistir. Valencia 9 de diciembre de 1881.—El secretario, Ramon Batlles y Feliu.

El Iris, sociedad recreativa.—Hoy domingo, de ocho á once de la noche, se celebrará el décimo baile de sociedad.

Los billetes de señora se darán hoy en secretaría, de ocho á diez de la noche, exhibiendo la contrasena que va unida al recibo del presente mes. Valencia 10 de diciembre de 1881.—El secretario Federico Vela.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 11 del actual, á las ocho de la noche, se celebrará función dramática de turno correspondiente á asistir á los señores socios protectores del núm. 601 en adelante y de número desde el 601.

Los billetes se entregarán en secretaría el sábado de nueve á once de la noche y el domingo de tres á siete de la tarde, previa la presentación del recibo del mes de noviembre pasado. Valencia 9 de diciembre de 1881.—El vicepresidente, Pascual Sales.

Casino Industrial de Valencia.—Esta sociedad celebrará función dramática extraordinaria, el domingo 11 del actual, á las ocho de la noche.

Los señores socios podrán pasarse por secretaría á recoger su billete y los que deseen de señora, el sábado de ocho á diez de la noche, y el domingo de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Valencia 8 de diciembre de 1881.—El secretario, E. Marzo.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Educación.—Esta sección se reunirá en junta el martes 12, á las siete de la noche, para la renovación de cargos. Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección para que se sirvan asistir.

Valencia 11 de diciembre de 1881.—El secretario, Emilio Roig Enriquez.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—En el día 19 de los corrientes, y dos horas de su tarde, se procederá en el domicilio de esta sociedad, paseo de Recoletos, 14, al sorteo para la amortización de 179 obligaciones del Grao de Valencia á Almansa y de 149 de cada una de las series A, B, C. y D. de las de Almansa á Valencia y Tarragona, que son las que según los respectivos cuadros de amortización deben amortizarse en 1.º de enero de 1882, con arreglo al convenio. Madrid 1.º de diciembre de 1881.—Por la socie-

dad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona: El director gerente, M. de Campo.

Antigua y Real cofradía de Nuestra Señora de los santos Inocente, mártires y Desamparados de esta ciudad de Valencia.

Se convoca á junta general ordinaria de señores cofrades para el domingo próximo, 11 del actual, á las tres horas de la tarde, en la ermita llamada Capitulat, situada en el patio del hospital provincial.

El notario judicial, Miguel Tasso.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y media y por la noche á las ocho.—12 de abono.—20 de verso.—La magia en tres actos, Los polvos de la madre Celestina.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Los comediantes de Antaño.—El juguete en un acto, Los teos.

Por la noche á las ocho.—45 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, La Guerra Santa.

TEATRO DE APOLO.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—La comedia en tres actos, El médico á palos.—Exhibición de los famosos hombres enanos, conocidos en toda Europa por Los niños de Pílas.—El baile francés, Chateau Rouge.—La pieza, El poeta de guardia.

Por la noche á las ocho.—35 de abono.—Turno impar.—El drama en seis actos, D. Alvaro ó la fuerza del signo.—Tercera exhibición de los famosos niños de Pílas.

TEATRO CAFE.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—Tercera representación del beneficio de D. Juan Lloim.—La comedia en dos actos, Sr. D. Lino Guerrero, Madrid.—La pieza en un acto, El Arco Iris.—La zarzuela en un acto, Los Tenorios del día.

Por la noche á las ocho.—En la que toma parte el distinguido primer actor y director D. Enrique F. Jauregui.—La comedia en tres actos, Un ama de leche.—La zarzuela en un acto, ¡Ais! ¡Ais!

CAFE DE VENECIA.—Concierto de bandurria y piano, de siete y media á diez y media de la noche.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Extraordinaria corrida de novillos para hoy domingo á las tres de la tarde.

Entrada general, 2 reales.—Medias entradas para niños y soldados sin graduacion, 1 real.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, á 90 días fecha, 48 1/2 á 84 1/8. París, á 8 días vista, 4 99 á 5 00. Marsella, á 8 días vista, 4 99 á 5 00.

Table with columns: CÁMBIOS, BEN, DAÑO, CÁMBIOS, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual. Valencia 10 de diciembre de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del 10 de diciembre de 1881. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Barómetro reducido en mm., Termómetro centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Observations from the previous day.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Lists prices for various public funds and companies.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados en este puerto el día 9 de diciembre de 1881. Balandra española Lucena, de 28 t.; patron Bartolomé Marco, de Castellón en lastre y 5 tripulantes.

Bergantín italiano Antonino, de 216 t.; capitán N. N., de Marsella con guano y 12 tripulantes. Pailebot esp. Pedro, de 45 t.; patron Vicente Ribes, de Castellón en lastre y 6 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 657 t.; capitán don Juan Capdevila, de Alicante en lastre y 23 tripulantes. Laud Salvador, de 42 t.; patron Vicente Anastasio, de Torrevieja con sal y 6 tripulantes.

Laud esp. Isabelita, de 25 t.; patron José Montesinos, de Motril con batatas y 6 tripulantes. Brik barca rusa Hoppel, de 470 t.; capitán Saldoberg, de Bjornebog, con madera y 20 tripulantes.

Laud esp. Antonia, de 28 t.; patron Francisco Anastasio, de Ayamonte en lastre y 5 tripulantes.

Vapor inglés Lamerich, de 575 t.; capitán mister Prujean, de Cardiff, con carbon y 21 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor español Manuel Perez, de 248 t.; capitán D. Serafin Señorans, para Bilbao con efectos y 19 tripulantes.

Laud esp. Asunción, de 24 t.; patron Antonio Belenguér, para Tetuan con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. San Magin, de 66 t.; patron Francisco Gusch, para Ayamonte con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Salvador, de 42 t.; patron Vicente Anastasio, para Barcelona con sal y 6 tripulantes.

Laud esp. San Antonio, de 40 t.; patron José Mojarin, para Ayamonte con efectos y 11 tripulantes.

Vapor francés General Court, de 250 t.; capitán Mr. Farrier, para Cete con vino y 20 tripulantes.

Laud esp. Joven Pepito, de 28 t.; patron Antonio Rams, para Barcelona con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Segunda Dolores, de 24 t.; patron Pedro Sureda, para Cullera con efectos y 4 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 657 t.; capitán D. Juan Capdevila, para Barcelona con efectos y 23 tripulantes.

Laud esp. Virgen de los Angeles, de 16 t.; patron Vicente Figuerola, para Orán con efectos y 6 tripulantes.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 8.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84, 80; 5 por 100, 11, 50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 31 1/4; ídem interior, 00, 00; deuda amortizable exterior, 46 3/4; obligaciones Cuba, 150, 00.—Consolidados ingleses, 99 5/8.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 31 3/4; ídem interior 30 5/8; deuda amortizable exterior, 47 0/0; obligaciones Cuba, 501, 00.

Dublin 9.—Se ha aumentado mucho la policia en Irlanda.

Constantinopla 8.—Los representantes de las grandes potencias han protestado contra la violación de los privilegios concedidos á los extranjeros en Turquía.

Berlin 9.—Es inminente la suspensión de Reichstag á causa de su hostilidad á los proyectos de ley del príncipe Bismark.

San Petersburgo 9.—Han sido presas quince personas con motivo del descubrimiento de una conspiración contra la vida del czar.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

San Petersburgo 9.—Como consecuencia de las precauciones que se tomaron ayer para evitar cualquier atentado, fueron detenidas por la mañana quince personas, y por la tarde y noche se hicieron otras prisiones.

Paris 9.—Aprobados ayer por la Cámara los créditos para los nuevos ministerios, el Sr. Devès, ministro de Agricultura, presentará hoy á la aprobación del Sr. Gambetta la lista completa del personal de su departamento.

Londres 9.—El célebre agitador irlandés Sr. Parnell sigue enfermo, aunque no de gravedad.

Viena 9.—Un voraz incendio ha estallado durante una función en el teatro Ringsthester de esta corte.

El teatro estaba lleno de espectadores; á los gritos de fuego, el público se precipitó por las puertas de salida, causando una confusión indescriptible.

Se han organizado en el acto medios de salvación, pero han sido insuficientes.

Los bomberos han retirado hasta ahora 120 personas desmayadas y medio quemadas. Créese que pocas vivirán.

Viena 9.—Se han sacado del teatro Ringsthester, de esta corte, 150 cadáveres.

Se teme haya 200 víctimas de la catástrofe.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 30 5/8.—Ídem exterior, 31.

Madrid 10 9-15 n.

Hoy han almorzado juntos los Sres. Navarro Rodrigo, Capdepon y Villarroya, creyéndose que se llevará á cabo una nueva tentativa para una reconciliación.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Renta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subvenciones de ferro-carriles, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 10, 10-25 n.

En el mar Cantábrico han tenido lugar algunos siniestros marítimos.

En el incendio del Teatro de Viena, pasan de 1.000 las víctimas causadas por tan terrible catástrofe.

Las Cortes suspenderán sus tareas por pocos días, durante las fiestas.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastrés, 8 frente al antiguo Jardin de Roca.

# LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último bajo la presidencia de M. Fremy, anti-gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el más vasto. La Banca Romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero lo mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarse de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores á tipo fijo ó á la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones á corto ó largo plazo.

Las acciones liberadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 150 francos octos: 100 en el momento la demanda, 150 francos á la redención y 200 francos el 10 Enero el 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

Queréis hacer buenas digestiones y tener siempre alegría sin que os perjudiquen en vuestra salud?... pues tomad el más aromático y agradable de los liciores

## El aguardiente imperial

### DEL GALLITO

que se vende al por mayor y menor en el café, frente al teatro de la Princesa.

## MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LICHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, ictericia, alicorras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, crisis de la ictericia, extremidades paralizadas, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

# LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA  
AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1867.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880.  
Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 408, PARIS.  
Dirección para España: CALLE ANCHA, 54, BARCELONA.

## GARANTIAS.

Capital social. . . Rvn. 40.000.000  
Reservas. . . . . 2.740.104'84  
Primas á cobrar. . . 43.867.715'04

Total. . . . . Rvn. 86.577.819'88.

## LA CENTRAL

Desde su creación ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía clasificada entre las más importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de diciembre de 1879.

Rvn. 42.612.361.672.—

Desde su creación hasta fines de 1879 La Central había reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

Rvn. 57.990.854'12.

Para más informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía. Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, principal.

### NOVÍSIMA

## LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

- 1.º La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgación.—3.º El texto íntegro de la ley reformada.—4.º Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de crédito y procedimiento de apremio contra sus deudores.—5.º Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles.—6.º Ley de 20 de junio de 1862, sobre disenso paterno.—7.º Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesión y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotación de legados y demandas.—8.º Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—9.º Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.—10.º

Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías.

Los pedidos se dirigirán á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribirse á *La Moda Elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto gratis á la

Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

# GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.  
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura, Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.  
PRECIO: de 30.000 kilogramos 125 rs. y 100 kilogramos en partidas menores 135 rs. y 100 kilogramos.  
Al contado, tomando el guano en la balsa.  
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
Tréner y Compañía.

# COMPANIA de Transportes marítimos.

## LÍNEA TRASATLANTICA.

Servicio regular mensual con itinerario fijo entre este puerto y los de

## MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES



Para dichos destinos saldrá el 10 de diciembre próximo el magnífico y muy vapor de 3.500 toneladas

## SCINDIA.

Se admite carga y pasajeros.  
NOTA. La carga debe encontrarse en el muelle el 7 de diciembre preclaramente.  
Consignatario: Sr. D. Joaquín Ripollés, Calatrava, 5.  
Agente en el Grao: Sr. D. Leandro Prunonosa, calle mayor.

## REGALO.

La persona que desee recibir el de un Bono de veinte reales de participación gratuita en un billete de la Lotería Nacional Española para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó tarjeta postal, sin enviar sello para la contestación, á MRS. FRAMM ET C.º 47, Rue des Petites Ecuries, 47, PARIS.

### ACEITE PURO

## Higado de Bacalao

## REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí.



Preparado por LAMMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Tratado con precaución en un frasco del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMACION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## GUANO IRLANDÉS.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco. . . . . 9 por 100.  
Fosfatos solubles asimilables. 20 á 22 por 100.  
Agentes Dart y Compañía, plaza de Calatrava, núm. 2, entresuelo.—Valencia.

## COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la

## PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO

AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA,

dirigido por

D. JAIME PACHES ANDREU, Presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la protección de la Excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados cláustros; aseos y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa el capítulo 5.º, artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y yo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

## EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

## DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guía los de los niños coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 29, junto á la guardia principal, D. Benito Zafon Vivas.

## OBRA NUEVA.

Novísima legislación de aguas.

Leyes de 11 de junio de 1879, (aguas terrestres), y 7 de mayo de 1880 (sobre las aguas del Mar y Puertos) concordadas con la de aguas de 3 de agosto de 1866 y decretos sobre puertos de 17 de diciembre de 1851 y 30 de enero de 1852.

Anotadas con las disposiciones de otras leyes que les son aplicables, sentencias del Tribunal Supremo, decisiones del Consejo de Estado, resoluciones administrativas, motivos y observaciones; y seguidas de un extenso apéndice que contiene de mas de 50 importantes piezas legales, entre ellas la ley y reglamento de canales y pantanos de riego y la legislación de colonias agrícolas con la instrucción de los expedientes de exención de tributos á los riegos y artefactos y aprovechamientos de aguas, y una indicación de las disposiciones sobre las mismas, contenidas en nuestra antigua legislación general y foral, por don José María los Biosca, doctor en administración, del cuerpo de abogados del Estado y del ilustre Colegio de Valencia.

Esta interesante obra forma un elegante tomo de cerca de 600 páginas en 8.º mayor, de buen papel á impresión, y su precio es el de 20 reales en Valencia y 22 fuera franco de portes.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á su editor Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia, y quedarán servidos á vuelta de correo.

## BUQUES DE VAPOR.

Embarqué de naranja.

EL ASSYRIA

(Anchor Line) para New-York hácia el 12 del corriente.

EL VENETIA

para Londres el 13 del corriente.

EL SPARK

para Londres y Hull el 13 del corriente.

EL ACADIA

(Anchor Line) para Boston hácia el 18 del corriente.

EL CALIPSO

para Hull el 18 del corriente.

EL SCOTIA ó SCANDI NAVIA

para New-York hácia el 20 del corriente.

El vapor holandés MINERVA

para Amsterdam y Rotterdam admitiendo cargo para Hamburgo y otros puntos del continente, hácia el 15 del corriente.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL LAFFITTE

saldrá el 12 de diciembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

EL SEGOVIA

para Barcelona, San Felix y Marsella, el 14 del corriente.

Consignatario: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

Société Roumaise de transports marítimes á vapeur.

Antigua línea Georges Eclavy.

El vapor TURGOT

llegará el lunes y saldrá el 16 del corriente directo para Rouen y Paris, admitiendo carga para todo el norte de la Francia.

Para Fleite, dirigirse, Contramuelle, Grao, 2.

EL ARDANACH

para Liverpool y Glasgow el 12 del corriente.

EL THEES

para Liverpool el 12 de diciembre.

EL KEDAR

para Liverpool el 12 de diciembre.

EL CATALUÑA

para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 12 de diciembre.

EL VILLA DE CETTE

para Cette el 13 de diciembre.

EL THAMES

para Liverpool y Glasgow del 13 al 14 del corriente.

EL ALMERIA

para Londres y Tyne el 15 en Burriana y el 17 del corriente en Valencia.

EL NAVIDAD

para Barcelona y Cette el 15 de diciembre.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. Darán razón en el Grao, Sra. Viuda de Aguirre é hijo, calle de San Antonio, núm. 15.

EL BARAMBIO

saldrá el 12 del actual para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Rivedo, Jijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

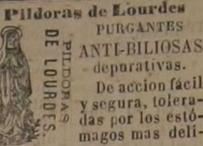
Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Moro Zet, 9.

### ESTAMPADOR.

Se necesita un buen repartista y que sepa conducir una máquina Litografía de Paris.

### Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español, educada en el extranjero, residente en Paris, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior. Para más informes, dirigirse á la Administración de este periódico.



Píldoras de Lourdes PURGANTES ANTI-BILIOSAS de purgativas. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos. Depósito: DR. MORALES, Carretas 39, Madrid. 5441-3 7 10 14 19 22 26 29.

## Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el Enojado rollámico de Capafons y Sicitado de sosa.

### Éxito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

# Iguana-Marine-Guano,



Marca

de origen.

## GUANO ORGANICO

Superior al del Perú. (¡Agricultores!)

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival en el abono de los trigo, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, vid, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvimos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones, y veréis como en los arrozales el agua no la arrastra.

Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

Composición. . . . . Amoníaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 . . . . . a 22 por 100.

Precios de venta tomando el guano en la balsa.

Por mayor. . . . . 120 rs. los 100 kil. menor. . . . . 125 . . . . . id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, D. lles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceites.

Gran descuento á los que tomen un cargo completo de 10.000 sacos adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Ternel Hermanos y Compañía.

## MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.

La renombrada Magnesia Acreada, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y hasta en conocida también en nuestra Península, como remedio eficazísimo para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estómago, mareos de las navegaciones, retención de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hállase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, 31, junto á las cuatro esquinas de Mosén-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

## ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA.

Suscripción para todo el año de 1881.  
Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas.  
Ediciones de 1.º . . . . . 2.º . . . . . 3.º . . . . .  
Un año pesetas 40 . . . . . 30 . . . . . 20 . . . . .  
Semestre id. 21 . . . . . 16'50 . . . . . 10'50 . . . . .  
Trimestre id. 10 . . . . . 8'50 . . . . . 5'50 . . . . .  
Todo suscriptor á la «Ilustración» que desee recibir «La Moda Elegante» rebajará el 25 por 100 de esta última.  
Se suscribe en la librería de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

Agua y Polvos Dentífricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

## PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colago no rivala. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con el mismo elogio de este medicamento. Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

## SARMIENTOS DE TINTORERO-HIBRIDO

Hay disponible para la venta una gran cantidad de sarmientos de Tintorero-hibrido de mosto negro, á los precios siguientes: El ciento. El millar. Reales Reales.

|                                |     |     |
|--------------------------------|-----|-----|
| Aromas tintorero-hibrido.      | 20  | 180 |
| Garnacha tintorero-hibrido.    | 40  | 360 |
| Barbados de tintorero-hibrido. | 100 | 750 |

Los pedidos se servirán por el orden en que se hagan. No se atenderán pedidos de sarmientos que sean inferiores á ciento, ni barbados por menos de veinte y cinco. Tomando mas de dos rúllares se rebajará el 10 por 100. Dirigirse á D. José Damian Capin y Cañamas.—Por Jativa y Bellver, Puebla de Rugat.